



MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXII - N° 194  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

|                             |        |
|-----------------------------|--------|
| Asambleas .....             | Pag. 1 |
| Fondos de Comercio.....     | Pag. 7 |
| Notificaciones .....        | Pag. 7 |
| Sociedades Comerciales..... | Pag. 7 |

ASAMBLEAS

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE  
JUBILADOS Y PENSIONADOS ANI-MI

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, esta Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 8 de noviembre de 2016 a las 18 hs. en la sede de la institución sito en la Ruta E-53 Alamo - Villa Animi a los efectos de considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Considerar la Asignación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Considerar el aumento de la cuota societaria. 3) Considerar la Memoria y Balance General. Estados de Resultados, cuadros de gastos y recursos, informe de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 30/06/16. 4) Motivo por el cual se realiza fuera de término. Renovación de Autoridades: Consejo Directivo: 4 Miembros titulares. 1 Miembro suplente. Junta Fiscalizadora: 2 Miembros titulares. 1 Miembro suplente.

3 días - N° 72556 - s/c - 06/10/2016 - BOE

COOPERADORA DE LA ESCUELA  
ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI  
DE INTERCAMBIO CULTURAL  
ARGENTINO ITALIANO

“La Comisión Directiva de la COOPERADORA DE LA ESCUELA ITALO ARGENTINA DANTE ALIGHIERI DE INTERCAMBIO CULTURAL ARGENTINO ITALIANO, de acuerdo a lo resuelto por Acta N° 714 del 05/09/2016, CONVOCA a sus Asociados para el día treinta y uno de octubre del año dos mil dieciséis, a las 19:00 horas, a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en la sede de la entidad, sita en calle José Javier Díaz N° 481 esquina Carlos Bunge, B° Iponá de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Informe las causales por las que se realiza fuera de término la Asamblea Anual Ordinaria. 3) Consideración del Balance General y Estados de Gastos e Ingresos y Egresos, Memoria Anual e Informe de Comisión revisora de

Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil quince.- PRESIDENTE - SECRETARIO. Nota: 1) Conforme lo establecido por el art. 20 del Estatuto Social de la Entidad: “El quórum legal lo forman la mitad más uno de los socios activos y honorarios en condiciones de votar, entendiéndose por tales los socios que tienen un mínimo de seis meses de antigüedad y se encuentran con el pago de las cuotas sociales al día. No habiendo este número de socios a la hora indicada, la asamblea se reunirá una hora más tarde y deliberará cualquiera sea la cantidad de los socios presentes.” 2) La regularización en el pago de las cuotas sociales y toda otra deuda que mantuvieren los asociados, podrá efectuarse en la sede de la administración de la entidad, hasta tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea Anual Ordinaria. 3) La documentación asamblearia, estará a disposición de los señores asociados desde veinte (20) días antes a la celebración de la asamblea, en la sede social conforme artículo 20 del Estatuto Social.-

3 días - N° 72659 - s/c - 06/10/2016 - BOE

CONTROL MOTH SA

ACTA DE ASAMBLEA NUMERO DOS: Córdoba 31/08/2015 ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea: por unanimidad se designa a los Sres. Pablo Javier Agostini y Javier Páez de la Torre. 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2015: los mismos se aprueban en forma unánime. 3) Consideración del proyecto de distribución de resultados propuesto por el directorio, el cual queda como sigue: Resultados acumulados \$15.646.65; Resultado del ejercicio \$9.932.77; Total a distribuir \$25.579.42; A reserva legal \$(496.64); A resultados no asignados \$25.082.78. Todo lo anterior se aprueba en forma unánime 4) Consideración de la gestión del directorio, Art. 275 de la Ley 19550: Se aprueba en forma unánime la totalidad de la gestión del Directorio y se ratifica todo lo actuado por el mismo, con el alcance del Art.

275 de la Ley 19550. 5) Consideración de la retribución del Directorio: abonar la suma de \$ 5.000.00 al Sr. Pablo Javier Agostini, los cuales fueron íntegramente retirados durante el ejercicio. 6) Consideración de la renuncia presentada por el director suplente Eric Salvador López y por ende la nueva conformación del directorio: El Sr. Eric Salvador López presentó oportunamente su renuncia al cargo de director suplente de la firma, la cual le es aceptada en forma unánime, por lo cual resulta necesario conformar un nuevo directorio, de acuerdo al Art. 7 del estatuto social a partir del 01 de setiembre de 2015: se designa por unanimidad la siguiente conformación del directorio: Presidente: PABLO JAVIER AGOSTINI, DNI 24.615.028; Director suplente: JAVIER PAEZ DE LA TORRE, DNI 20.870.972. Estando presentes ambos aceptan los cargos para los que fueron. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la reunión siendo las 20.00 Hs. Del día y lugar antes mencionado.

1 día - N° 72345 - \$ 636,48 - 04/10/2016 - BOE

LA PIAMONTESA  
DE AVERALDO GIACOSA Y CIA.  
SOCIEDAD ANONIMA

BRINKMANN

Convocase a los accionistas de “LA PIAMONTESA DE AVERALDO GIACOSA Y CIA SOCIEDAD ANONIMA” a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2016 a las 17:00 horas, en la sede social de Mármol 391, de la localidad de Brinkmann, provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente, Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente del Directorio y Síndico. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de

Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico número 60 finalizado el 30 de junio de 2016. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Distribución de utilidades. 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura por el ejercicio de sus funciones (artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales). Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley 19.550: El Directorio.

5 días - N° 72251 - \$ 3736,60 - 07/10/2016 - BOE

#### **DON EDUARDO S.A.**

##### **LABOULAYE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Octubre de 2016 a las 17:00 horas en calle Alberdi N° 179 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba donde se tratará el siguiente Orden del día: 1) Consideración y Aprobación de los documentos del Art. 234) Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 2016; 2) Distribución de Resultados y remuneración del Directorio; 3) Elección de Autoridades por vencimiento de mandatos. 4) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente; 5) Nombramiento de 2 accionistas para firmar el Acta.

5 días - N° 71529 - \$ 831,60 - 04/10/2016 - BOE

#### **COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD**

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA ELÉCTRICA LIMITADA SAN MARCOS SUD, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 17 de Octubre de 2.016 a partir de la 20:00 horas, con una tolerancia de Sesenta (60) minutos, en el local de la Cooperativa Eléctrica Limitada San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de la localidad de San Marcos Sud, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designar a 2 (dos) Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos; Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de Excedentes del 55º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 3º) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 4º) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a Tres (3) Miembros Titulares, por finalización de mandatos; Elección

de Tres (3) Miembros Suplentes, por finalización de mandatos; Elección de Un (1) Síndico Titular, por finalización de mandatos y Elección de Un (1) Síndico Suplente por finalización de mandatos.-

3 días - N° 72540 - \$ 2852,70 - 06/10/2016 - BOE

#### **COOPERATIVA ELECTRICA Y DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE MONTE BUEY LIMITADA**

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria el 31/10/16 a las 21,15 horas en Sala de Usos Múltiples Luis Panigo de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y S. Públicos de Monte Buey Ltda. Orden del Día: 1) Designación de 2 Asambleístas para que con el Presidente y Secretario suscriban el Acta. 2) Consideración y tratamiento de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadros de Resultados, Cuadros Anexos Informe del Síndico, Informe del Auditor y Destino del Excedente del Ejercicio N° 58\* cerrado el 30-06-16. 3) Renovación Parcial del Consejo de administración. a) Designación de una Comisión Escrutadora. b) Elección de 3 Consejeros Titulares por 3 años. c) Elección de 2 Consejeros Suplentes por 1 año. d) Elección de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente por 1 año. 4) Tratamiento y consideración de la asamblea para gestionar ante el Banco de la Nación Argentina un crédito hipotecario de \$ 10.000.000, a una tasa de interés anual del 15%, para la ejecución del Proyecto Fibra Óptica Directa al Hogar. El Secretario.

3 días - N° 72541 - \$ 2302,50 - 06/10/2016 - BOE

#### **VICUÑA MACKENNA**

##### **DARWASH S.A**

El directorio de DARWASH S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas la que se realizará el día 21 de Octubre de 2016 a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Sarmiento N° 702, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de la Asamblea; 2- Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos correspondiente al Ejercicio N° 37; 3- Proyecto de Distribución de utilidades; 4- Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2016; 5- Consideración de la remuneración del Directorio, Síndico y autorización para exceder el lími-

de del artículo N° 261 de la Ley N° 19550. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura; 6- Constitución del Fondo de Reserva Legal. Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. b) la documentación referida en el punto 2 del Orden del Día, estará a su disposición en la sede de la sociedad a partir del día 07 de Octubre de lunes a viernes de 10 a 12 horas.-

5 días - N° 70090 - \$ 2311,20 - 04/10/2016 - BOE

#### **MARCOS JUAREZ**

##### **MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I. Y C.**

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Octubre de 2016 a las 16 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 17 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, el Informe del Síndico y Notas a los Estados Contables correspondientes al quincuagésimo quinto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2016.- 3) Aumento del Capital Social a la suma de \$40.000.000.- 4) Remuneración al Directorio y Síndico.- 5) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo.-

5 días - N° 70886 - \$ 1989 - 04/10/2016 - BOE

#### **DEVOTO**

##### **FEDERACIÓN DE CENTROS JUVENILES AGRARIOS COOPERATIVISTAS ZONA SANCOR**

Devoto, 5 de septiembre de 2016. A los Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas De nuestra mayor consideración: El Consejo de Administración de la Federación de Centros Juveniles Agrarios Cooperativistas Zona SanCor, convoca a Asamblea General Ordinaria, que en cumpli-

miento de las disposiciones legales y estatutarias, se realizará el: Jueves 20 de Octubre 2016 a las 20.00 Horas, en el Hotel Campo Alegre, sito en ruta nacional 34 km 224, Rafaela, (Pcia. de Santa Fé), para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de tres Delegados para integrar la Comisión de Poderes. 2. Despacho de la Comisión de Poderes. 3. Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 4. Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondiente al 65° Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. Informe del Auditor y del Síndico. 5. Designación de la Junta Escrutadora. 6. Elección de Consejeros pertenecientes a los distritos: Titulares: 1, 3, 4 y 6. Suplente: 2, 3, 4 y 5. Elección de: un Síndico Titular en reemplazo de María Victoria Vignolo y un Síndico Suplente en reemplazo de Nicolás Grimaldi. 7. Reintegro de gasto de kilometraje de los integrantes Consejo de Administración. Esperando contar con la puntual asistencia de vuestros Delegados, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atte. La Comisión

3 días - N° 71186 - \$ 2735,40 - 05/10/2016 - BOE

#### VILLA MARIA

##### LIGA VILLAMARIENSE DE BABY FUTBOL

Convoca a la Asamblea General Ordinaria: 26 de Octubre de 2016 a las 21,00 Hs. en Sede Social. ORDEN DEL DIA 1) Lectura y Consideración del Acta Anterior. 2) Designar dos asambleístas Suscribir Acta, Presidente y Secretario. 3) Convocatoria fuera de término. 4) Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Ejercicio 14 del 31/12/2015. 5) Renovación por 2 Años de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 6) Utilización de subsidios y donaciones. 7) Contratación seguro de responsabilidad civil.

3 días - N° 71769 - \$ 600,48 - 04/10/2016 - BOE

##### UNION MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORDOBA MATRICULA N°381

Convoca a asamblea general ordinaria el día 04/11/2016 a las 18hs, en sede social. Orden del día 1) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3) Lectura considera-

ción y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio Nro 32 cerrado 30/06/2015. 4) Lectura consideración y tratamiento de memoria balance general, cuenta de recursos y gastos, informes y anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, por el ejercicio Nro 33 cerrado 30/06/2016. 5) Fijación de la cuota social. 6) Renovación total de comisión directiva por vencimiento de mandato, Presidente, Vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, 3 Vocales titulares y 3 suplentes y renovación total de la junta fiscalizadora 3 titulares y 3 suplentes. 7) Varios. La Secretaria.

3 días - N° 71656 - \$ 932,04 - 04/10/2016 - BOE

#### VILLA MARIA

##### SOCIEDAD RURAL VILLA MARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día DIECINUEVE DE OCTUBRE DE 2016 a las 20 hs. en la sede social sita en Ruta Nacional n° 9-km. 563-Villa María - Córdoba-, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y consideración Acta Asamblea Anterior-2. Elección de dos Asambleístas para suscribir el Acta Asamblea.-3) Motivos por los cuales se llama a Asamblea Ordinaria fuera de términos estatutario.- 4) Consideración Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.-5) Designación de tres socios para integrar la Mesa Escrutadora y Fiscalizar la elección.-6) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Vicepresidente por el término de dos años, tres vocales titulares por el término de un año, y un vocal suplente por el término de dos años.-PRESIDENTE -SECRETARIO

3 días - N° 71702 - \$ 926,64 - 05/10/2016 - BOE

#### MINA CLAVERO

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MINA CLAVERO

La Comisión Normalizadora del "Centro de Jubilados y Pensionados de Mina Clavero," convoca a Asamblea General Ordinaria el día lunes 17 de Octubre de 2016, a las 18:30hs. en la sede de la institución sita en calle La Piedad 1476 de la localidad de Mina Clavero, Provincia de Córdoba para tratar la siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea ; 2) Poner en

conocimiento los Estados Contables años 2009 a 2015 y el informe final de la Comisión Normalizadora; 3) Designación de una Junta Electoral compuesta por dos Titulares y un suplente ; 4) Elección total de la Comisión Directiva y Revisor de Cuentas; 5) Fijar importe de cuota social.

3 días - N° 71866 - \$ 597,24 - 06/10/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS HUMANAS

A los 20 (veinte) días del mes de Setiembre de 2016, la Comisión Directiva de la Asociación para el Progreso de las Ciencias Humanas, convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de Octubre de 2016, a las 19:00 horas, en el domicilio de la institución, sita en calle Obispo Trejo N° 1404, 3er. piso Dto. "C" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración y aprobación del Balance General 2015-2016, ejercicio económico N° 18, cerrado el 31-03-2016. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual 2016. 3) Lectura y aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización. 4) Motivos por los cuales el llamado a Asamblea General Ordinaria, se convoca fuera de los términos previstos estatutariamente. 5) Designación de dos socios para firmar el Acta. Teresa E. Piscitello Presidente.

2 días - N° 71913 - \$ 586,80 - 04/10/2016 - BOE

#### HUINCA RENANCO

##### COOPERATIVA APICOLA MIELES HUINQUENSES LTDA.

La Coop. Apícola Mieles Huinquenses Ltda. de Huinca Renancó convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 26/10/2016 a las 20:30 hs. en sede social, de Ruta 35 Km. 526, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico, y Dictamen del Auditor, correspondientes al Ejercicio N° 15 cerrado el 30/06/2016. 3º Designación de una junta escrutadora de 3 miembros. 4º Renovación parcial de autoridades: a) Elección de 2 consejeros titulares por 3 ejercicios por vencimiento de mandato de los socios Gatica, Juan Carlos y Biocca, Roberto A. b) Elección de 3 consejeros suplentes por el término de un año. Las asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad

más uno de los asociados (Art. 49 - Ley 20.337)  
El Presidente

2 días - N° 71972 - \$ 692,64 - 04/10/2016 - BOE

#### **CORONEL MOLDES**

##### **CLUB ATLETICO BELGRANO.**

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, la Comisión directiva convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de Octubre del año 2.016 a las 20 horas en la sede y domicilio legal en calle Mitre N° 13 de la ciudad de Coronel Moldes, para tratar el siguiente orden del día: A) Lectura del Acta de Asamblea anterior; B) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas -ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 20.12, 2.013, 2.014 y 2.015-; C) Elección de renovación de autoridades de la Comisión Directiva, para elegir: Presidente, Secretario, Tesorero, Secretario de Actas, Tres Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Tres Revisores de Cuentas titulares, por el término de dos años. Por el término de Un año: Vicepresidente, Pro – Secretario, Pro – Tesorero, Tres (3) Vocales Titulares, Tres Vocales Suplentes, y Dos Revisores de Cuentas Suplentes. Nota: Si transcurrida la primera hora no se integra el quorum estatutario, a las 21 horas se realizará la asamblea con los asociados presentes.

3 días - N° 71996 - \$ 2508,30 - 05/10/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CORDOBESA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2016 a las 17 hs. en el local de calle Rosario de Santa Fé N° 275 – 6° Piso - Of. B – Córdoba a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del Acta Anterior. 2- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Dictamen de Contador Público intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el correspondiente Informe del Revisor de Cuentas pertenecientes al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil catorce. 3- Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General con Dictamen de Contador Público intervenido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario con el correspondiente Informe del Revisor de Cuentas pertenecientes al Ejercicio

Económico N° 32 finalizado el treinta y uno de Agosto de dos mil quince. 4- Renovación total de la Junta Directiva por vencimiento de mandato, debiéndose elegir: PRESIDENTE, VICE PRESIDENTE, SECRETARIO PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO, VOCAL PRIMERO, VOCAL SEGUNDO todos por dos años. 5- Renovación total de la Junta de Admisión por finalización de mandato (Tres miembros Titulares y Tres Suplentes) con mandato por dos años. 6- Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato (Un miembro Titular y Un Suplente) con mandato por dos años. 7- Renovación total del Tribunal de Honor por finalización de mandato (Tres miembros Titulares ) con mandato por dos años. 8- Motivos por los cuales las Asambleas fueron citadas fuera de termino. 9- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.-

3 días - N° 72159 - \$ 1760,40 - 05/10/2016 - BOE

#### **BERROTARAN**

##### **CENTRO GANADERO SIERRAS Y VALLES**

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes convócase a los Señores Asociados del Centro Ganadero Sierras y Valles a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día jueves 27 de octubre de 2016 a las 19 hs en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad de Berrotarán, sito en calle Aquilino Argüello Ardiles N° 329 de esta localidad, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura completa del Registro de Asociados. 2. Designación de 2 asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea efectuada conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3. Lectura y aprobación del acta de la última asamblea efectuada. 4. Consideración de la Memoria, Balance General y estado de cuentas a la fecha, balance cerrado a los 30 días de junio de 2016. 5. Tratamiento de la cuota societaria.

2 días - N° 72466 - \$ 1131,80 - 04/10/2016 - BOE

#### **VILLA DE LAS ROSAS**

##### **CLUB ATLÉTICO VILLA DE LAS ROAS CONVOCATORIA**

La Honorable Comisión Normalizadora de la entidad civil denominada Club Atlético Las Rosas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 14 y 16 del Estatuto convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en la Sede sito en calle Los Eucaliptus N° S/N de nuestra localidad de Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de

Córdoba.- El día viernes 21 de octubre del 2016 a las 17.00 horas para tratar el siguiente orden del día 1°)consideración de la memoria, balance general, inventario, notas y anexos correspondientes a los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.- 2°)informe de Gestión General 3°) designación por votación y mayoría simple de las Nuevas autoridades, presentes en listas y aprobadas por la comisión normalizadora.- 4°) Designación de dos (2) socios para la firmar el Acta de Asamblea. I: La asamblea se iniciara hasta treinta (30) minutos después de la hora fijada con cualquier numero de socios presentes. II: Para participar de la Asamblea General Ordinaria los Sres. Socios deberán cumplir estrechamente las disposiciones Estatutarias.- Dirección de inspección de Personería Jurídica Expediente N°0712000031/\*2016 Res N°2015/A/16

3 días - N° 72207 - \$ 2693,10 - 04/10/2016 - BOE

#### **UEL SERRANO - ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

##### **SERRANO**

La comisión directiva CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el miércoles 19/10/2016, a las 20 hs. en el salón del Polideportivo Municipal de Serrano, sito en Avenida Oostendorp S/N, entre Patagonia y España, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 socios para suscribir el acta de asamblea. 2) Causales por las cuales se tratan fuera de término los balances cerrados el 31 /12/2013, 2014 y 2015. 3) Consideración de Memoria; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros anexos y demás notas complementarias, Informe de comisión revisora de cuentas e Informe de auditoría correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2013, 2014 y 2015. 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas. 5) Elección de los miembros de la comisión directiva: 9 miembros titulares y 2 suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares y 2 vocales suplentes. Durarán dos años. 6) Elección de los miembros de la comisión revisadora de cuentas: 2 miembros titulares y 1 suplente. Durarán dos años. 7) Elección de los miembros de la junta electoral: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente. Durarán dos años.

3 días - N° 72262 - \$ 1290,60 - 06/10/2016 - BOE

#### **ALAMINOS S.R.L.**

Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación social de ALAMINOS S.R.L. a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avda. Colón 4989 de la ciudad de Córdoba, el día 27 de Octubre de 2016 a las 18:00 horas, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios a la fines de la suscripción del acta respectiva. 2) Consideración de la memoria, y balance de cierre de ejercicio 30 de Junio de 2016. 3) Consideración de la remuneración de los gerentes. 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. Se deja expresa constancia que el balance, estado de resultado, memoria y toda la información contable requerida por la L.G.S. se encuentra a disposición de los señores socios para su retiro de la sede social de la empresa. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con los dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.. LA GERENCIA.

5 días - N° 72338 - \$ 3417,50 - 06/10/2016 - BOE

#### COLONIA PROSPERIDAD

##### CONSORCIO CANALERO SAN JUSTO CENTRO-ESTE

CONVOCATORIA Conforme a las disposiciones legales vigentes, Ley No 9750, Capítulo II, Artículo 11°, CONVOCASE a los señores Socios Consorcionistas y Adherentes de la jurisdicción del Consorcio Canalero- "SAN JUSTO CENTRO - ESTE" a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, que se llevara a cabo el día: lunes 31 de Octubre de 2016, a partir de las 12:30 horas, en el C.P.C. de la Municipalidad de Colonia Prosperidad, sito en la calle 9 de Julio n° 230, de la Localidad de Colonia Prosperidad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. En la misma se tratara el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de 2 (dos) asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea.- 2.- Designación de 3 (tres) asambleístas para conformar la Junta Electoral.- 3.- Detalle y fundamentos de la prórroga de la Comisión Provisoria; 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Constitutiva.- 5.- Informe de Memoria, Balance e Inventario de las Autoridades Provisorias.- 6.- Lectura del Padrón de Consorcionistas, Adherentes y determinación de su ámbito territorial.- 7.- Lectura, tratamiento y aprobación del Estatuto del Consorcio Canalero "San Justo Centro-Este".- 8.- Tratamiento de la Cuota Societaria sobre la base o índice a decidir.- 9.- Acto Eleccionario; 10.- Designación de Autoridades Electas; 11.- Designación de 3 (tres) Consorcionistas titulares y 2 (dos) Consorcionistas Suplentes

para conformar la Comisión Revisora de Cuentas . PRESIDENTE: FORLIN, Horacio; SECRETARIO: CARIONI, Ricardo Miguel

3 días - N° 72424 - \$ 3157,20 - 05/10/2016 - BOE

#### SAN AGUSTIN

##### COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN AGUSTIN LTDA.

Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 27/10/2016, a las 19:00 hs. en el Salón de Usos Múltiples de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse.2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 68 cerrado el 30/06/2016.-3) Designación de la Junta Escrutadora.4) Elección de cuatro (4) consejeros titulares en reemplazo de los Sres. Néstor Omar Pereyra, Luis Roberto Reyes, Miguel Angel Sánchez y Pedro Antonio Leiva, todos los cuales terminan sus mandatos, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Norma Susana Glave y Ricardo José Ruano por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gabriel Darío García y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Ester Sánchez, por finalización de sus mandatos.-

3 días - N° 72430 - \$ 2460,84 - 06/10/2016 - BOE

##### ASOCIACIÓN MUTUAL Y BIBLIOTECA FIRPO DE SAN MARCOS SUD

CONVOCA a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 2016 a las 21,00 hs. En el local de Calle Urquiza 70 de la localidad de San Marcos Sud y tratar el Siguiete orden del día: 1) Designar dos socios para que conjuntamente al Presidente y Secretario aprueben el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance, cuadro de resultados y anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio finalizado al 31/12/2015, para su aprobación. 3) Informar y considerar las causas por las cuales se efectúa fuera de término la asamblea, 4) Nombramiento de la comisión escrutadora, la que estará integrada

por tres miembros. 5) Renovación total del Concejo directivo, eligiéndose en votación secreta ocho (8) miembros titulares, un presidente, un vice-presidente, un tesorero, un pro-tesorero, un secretario, un pro-secretario, y dos vocales titulares, dos (2) vocales suplentes, tres (3) fiscalizadores de cuentas suplentes. 5) Dar de Baja a los Reglamentos de Ayuda Económica, Servicio de Viviendas y Servicio de Turismo, que fuera aprobado por Asamblea de fecha 2 de Octubre de 2006, según acta 238 del Concejo directivo. A actividades que la Asociación Mutual Firpo nunca desarrolló desde la aprobación de dichos reglamentos.-6) Aprobar el Reglamento de Recreación y Deportes, actividad que desarrolla la entidad.-LA SECRETARIA

10 días - N° 70710 - s/c - 04/10/2016 - BOE

##### ASOC. COOP. INSTITUTO PABLO A. PIZZURNO

Asociación Cooperadora del Instituto Pablo A. Pizzurno, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados el día 26 de Octubre de 2016, a las 20:30 horas, en su sede social, sito en calle General Paz 495. Orden del día: 1-Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2-Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de asamblea. 3-Causa del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de tiempo. 4-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Balance General del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 5-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro- Secretario, Tesorero, Pro- Tesorero, cuatro Vocales Titulares, cuatro Vocales Suplentes, todos por el término de un año. Tres miembros Titulares y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, todos por el término de un año. Gammal GASSEUY, Secretario, Sebastian SEIA, Presidente.

3 días - N° 71600 - s/c - 05/10/2016 - BOE

##### ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TRANVÍA DE CÓRDOBA

La Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba convoca a los señores miembros en actividad, honorarios y benefactores a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Octubre de 2016 a las 19,30 horas en el Centro Cultural General Paz para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Lectura y Aprobación del Balance General y Memoria del Ejercicio 2015 - 2016 e informe de la Comisión

Revisora de Cuentas, 3) Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta respectiva, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. Córdoba, 27 de Septiembre de 2016. El Secretario

3 días - N° 71824 - s/c - 05/10/2016 - BOE

#### **INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 14 de Octubre próximo a las 19 horas, con media hora de tolerancia, en Gral. Guido N° 1057/69 de B° San Martín. ORDEN DEL DIA: Primero: Apertura. Segundo: Razones por las cuales no se realizó la Asamblea Ordinaria de 2015. Tercero: Lectura del acta de Asamblea anterior para su aprobación. Cuarto: Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. Quinto: Lectura y puesta a consideración para la aprobación de la Reforma Integral del Estatuto para adaptarlo a las normativas vigentes.

3 días - N° 71886 - s/c - 05/10/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y AMIGOS DE LA CASA DEL NIÑO**

Convoca a Asamblea Ordinaria el día 27 de octubre de 2016, a las 20:00 Hs. en la sede social de calle Avellaneda 648 de San Francisco (Cba) para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de Memoria y Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio año 2015. 3) Motivos por los cuales se procede al tratamiento de las memorias, Balances y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado los días 31 de Diciembre del año 2015, fuera de termino; 4) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta. San Francisco, Septiembre de 2016. La Secretaria. Mabel Mercado de Ludueña Secretaria

1 día - N° 71956 - s/c - 04/10/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA**

El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE SACANTA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Sábado 15 de Octubre de 2.016, a las 16 horas, en la Sede de la Institución. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente, Secretario y Secretario de actas suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de las Memoria, Estado de Situa-

ción Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2.016. 3) Fijar las cuotas societarias. 4) Designación de una mesa escrutadora para: a) Renovación parcial de la Comisión Directiva: Vice-Presidente, Pro-Secretaria, Pro-Tesorera, Secretaria de Actas y dos vocales titulares por dos años. Y la totalidad de los vocales suplentes (4), por un año .b) Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por un año.

3 días - N° 72202 - s/c - 05/10/2016 - BOE

#### **APRENDIENDO A VIVIR ASOCIACION CIVIL CONVOCATORIA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Aprendiendo a Vivir Asociación Civil para el día 25 de Octubre de 2016, a las 20:00 Horas, en su sede de Salta N° 951 de la Localidad de General Cabrera, con el siguiente Orden del día: 1- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2- Designación de dos miembros de la Asamblea para la firma del Acta. 3- Informe a los presentes sobre las causales por las que no se convocó en la fecha prevista en el estatuto. 4- Lectura y consideración de la Memoria General, consideración del Balance General, Inventario, Cuentas de gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, todo sobre los períodos comprendidos entre el 1/7/2013 al 30/6/2014; entre el 1/7/2014 al 30/6/2015 y entre el 1/7/2015 al 30/06/2016.- 5- Designación Junta Electoral y Renovación de Autoridades de Comisión Directiva: - Por dos años de Mandato: Presidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales Titulares; - Por un año de mandato: Tres Vocales Suplentes – Revisor de Cuentas Titular y Suplente.-

3 días - N° 72215 - s/c - 04/10/2016 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO G. CABRERA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 23 F° 47 y 48, para el día 27 de Octubre de 2016 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de asamblea anterior; 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 3) Consideración y aprobación del nuevo Estatuto de la Asociación Cooperadora, el cual ha sido adecuado al modelo propuesto por el Decreto 1100/15 de aprobación del regla-

mento general de Asociaciones Cooperadoras Escolares de la Provincia de Córdoba.

3 días - N° 72276 - s/c - 04/10/2016 - BOE

#### **ASOCIACION MUTUAL HERCULES CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 2016 a las 18 Hs. En la Sede Social de Bv.Ocampo 450- Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º-Apertura de la Asamblea a cargo del Presidente de la Mutual. 2º-Designación de dos socios titulares, para que firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 3º-Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2016. E informe de la Junta Fiscalizadora. 4º-Consideración posible venta Colonia Villa los Altos. 5º- Consideración de la Retribución del Consejo Directivo-según Res. INAES 152/90. 6º-Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 72363 - s/c - 04/10/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE DESPEÑADEROS**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Despeñaderos convoca a la Asamblea General Ordinaria para el 15/11/2016 a las 22 horas en el Cuartel de Bomberos, ubicado en la calle Bv. 9 de Julio S/N de la localidad de Despeñaderos, para tratar el siguiente Orden del Día: Asignación de dos (2) socios para suscribir el acta. Consideración de la Memoria Anual y Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para el Ejercicio N° 20 correspondiente al período 01-08-2015 al 31-07-2016. Considerar la elección de la Totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas con mandato por dos (2) años para los titulares y un (1) año para los miembros suplentes. Los cargos a renovar son: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, Cuatro (4) vocales titulares, Cuatro (4) vocales suplentes, Tres (3) titulares del Tribunal Revisor de Cuentas y Dos (2) suplentes del Tribunal Revisor de Cuentas.

3 días - N° 72377 - s/c - 05/10/2016 - BOE

#### **CLUB UNION DEPORTIVA LASPIUR**

La Comisión Directiva de Unión Deportiva Laspiur, convoca a los señores asociados, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS, para el día 6 de noviembre de 2016, a las 10,00 horas en la sede del Club, sito en Mendoza 235 de la localidad de S. M. Laspiur, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: O R D E N D E L D I A 1. Designa-

ción de dos asambleístas para que, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2. Motivos por lo que la asamblea se llama fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de resultados e Informe de la Comisión revisadora de cuentas por el ejercicio cerrado al 28 de febrero de 2016. 4. Elección de nueve miembros titulares y tres suplentes de la Comisión directiva con mandato por dos años. 5. Elección de tres miembros titulares y un suplente para la Comisión Revisadora de cuentas con mandato por dos años. LA COMISION DIRECTIVA LILIANA B. GROSSO - SECRETARIO - JUAN P. FORLIN - PRESIDENTE

3 días - N° 72505 - s/c - 06/10/2016 - BOE

#### MUTUAL DE LA FAMILIA UNIVERSITARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de la Familia Universitaria, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 01 de Noviembre de 2016 a las 11,00 horas en el domicilio de Rivera Indarte 2135 de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2o) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término 3o) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2015 y 30 de Junio 2016 4o) Consideración de la fijación de la Cuota Social 5o) Elección de Autoridades para cumplir el resto del mandato pendiente hasta 30/06/2018, para el Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario; 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales titulares y 1 (un) Vocal suplentes. Para la Junta fiscalizadora: 3 (tres) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro Suplente. Marcia Lorena Paz - Secretaria - Gustavo Manuel López - Presidente -

3 días - N° 72351 - s/c - 04/10/2016 - BOE

#### ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ROMA"

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "ROMA" convoca para el día 29 de Octubre de 2016 a las 10 hs en su sede social de Calle Belgrano 85, ciudad de Villa Dolores Orden del día 1) Designación de dos asociados presentes, para refrendar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos por el cual se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4) Designación de la Junta Electoral conforme al art 41 del Estatuto Social. 5) Designación Total de la Co-

misión Directiva y Órgano Fiscalizador.- Presidente, Secretario, Tesorero, Cuatro Vocales Titulares, Siete Vocales Suplentes, Tres miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes del Órgano Fiscalizador, todos por dos años.

3 días - N° 72413 - s/c - 05/10/2016 - BOE

#### INSTITUTO ORIENTADO Y AGROTÉCNICO PABLO A. PIZZURNO DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25 de Octubre de 2016 a las 20:00 hs. en 9 de Julio 502 de Sampacho. Orden del día: 1) Consideración Acta anterior. 2) Designación de dos Asociados para firmar el Acta. 3) Causales por los que no se convocó a término la Asamblea. 4) Consideración Memoria y Balance, Ejercicios al 31/12/2014, 31/12/2015. 5) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 72332 - s/c - 05/10/2016 - BOE

#### FONDOS DE COMERCIO

##### MAJUL VIAJES

MEI HUI LIU, DNI 18.840.201, domiciliada en Duarte Quirós 1268 PB Of A, Córdoba, adquiere con fecha 22/06/2016 de ADRIANA ISABEL MAJUL, D.N.I. 16.083.338, domiciliada en calle Malagueño 1074, el Fondo de Comercio "MAJUL VIAJES", ubicado en Obispo Trejo 587 PB, cuyo objeto comercial es la explotación de turismo en general.- Pasivo a cargo del comprador.- Oposiciones: ante Cr. Roque Rodríguez Álvarez, en Duarte Quirós 1268 PB A, Córdoba, de lun a vier de 9 a 17hs.

5 días - N° 71570 - \$ 577,80 - 07/10/2016 - BOE

#### NOTIFICACIONES

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N°193 suscripto en fecha 28 de Junio de 2007 entre G.R.I.F SA-PILAY SA-UTE y la Sra. FERREYRA MARIA MONICA DNI 21.784.683 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 71823 - \$ 495 - 07/10/2016 - BOE

#### SOCIEDADES COMERCIALES

##### CADAMURO S.R.L.

##### CONSTITUCIÓN

DENOMINACIÓN: CADAMURO S.R.L.. INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Contrato constitutivo de fecha 1 de mayo de 2015 (firmas certifi-

cadas 11/05/2015) modificado mediante Acta de Reunión de Socios n° 2 de fecha 25 de julio de 2016 (firmas certificadas el 03/08/2016). Acta de Reunión de Socios n° 1 de fecha 2 de febrero de 2016 (firmas certificadas el 18/04/2016) fija domicilio de la sede social. SOCIOS: (i) Bernardo Nicolás CADAMURO, DNI n° 27.758.568, mayor de edad, nacido el 23 de septiembre de 1980, de estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle publica sin numero, Zona Rural de Candelaria Sud, provincia de Córdoba; (ii) Candela Belén CADAMURO, DNI n° 29.890.597, mayor de edad, nacida el 14 de enero de 1984, soltera, argentina, empleada, con domicilio en calle publica sin numero, Zona Rural de Candelaria Sud, provincia de Córdoba; (iii) Edgar Fabián CADAMURO, DNI n° 23.385.116, mayor de edad, nacido el 13 de agosto de 1974, soltero, argentino, empleado, con domicilio en calle publica sin numero, Zona Rural de Candelaria Sud, provincia de Córdoba; y (iv) Elter Saúl CADAMURO, DNI n° 22.259.193, mayor de edad, nacido el 2 de diciembre de 1972, casado, argentino, empleado, con domicilio en calle Jacaranda n° 358, barrio Cavisacate, Villa del Totoral, provincia de Córdoba. DOMICILIO: La sociedad fija su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina. Domicilio de la sede social: Jacarandá n° 358, barrio Cavisacate, Villa del Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país la realización de las siguientes actividades: la explotación de la actividad agrícola, agropecuaria o forestal en cualquiera de sus formas, incluida la elaboración, producción, manejo, transformación, plantación, compra y venta, importación, exportación, distribución y comercialización de semillas, insumos, abonos o fertilizantes y demás productos agrícolas, agropecuarios, de ganadería mayo o menor, de la madera y de sus derivados. Para mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejercer toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza o jurisdicción autorizadas por las leyes que se hallen relacionadas con su objetivo, quedando claramente establecido que podrá celebrar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el cumplimiento de su objeto, pudiendo celebrar todo tipo de contratos por cuenta propia o de terceros, franquicias, agencias y canales de distribución comercial, realizar actividades financieras (excepto las reguladas por la Ley de Entidades Financieras) y operaciones de exportación e importación

de insumos y otros bienes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. DURACIÓN: noventa y nueve (99) años contados a partir de la suscripción del contrato constitutivo. CAPITAL SOCIAL: se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000). ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: a cargo de un Socio Gerente, el que ejercerá el cargo por tiempo indeterminado. Ha sido designado como socio gerente el Sr. Elter Saúl CADAMURO. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Juzgado de 1ª Instancia y 3ª Nominación, Concursos y Sociedades N° 3; Ricardo BELMAÑA, Juez; Alfredo URIBE ECHEVARRIA, Secretario.

1 día - N° 72618 - \$ 2455,20 - 04/10/2016 - BOE

#### **CARRARA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2014 se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: Agustín Tiraboschi, D.N.I. 11.186.300 y como DIRECTORA SUPLENTE: Adriana Luisa Ignacia Carrizo, D.N.I. 5.697.717. A su vez se ratificó la Asamblea General Ordinaria del 20/09/2013

1 día - N° 72360 - \$ 99 - 04/10/2016 - BOE

#### **CORRAL DE BUSTOS**

##### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME CON ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 16 de fecha 29 de Septiembre de 2016 se resolvió designar el Directorio por le termino de tres ejercicios como sigue: Presidente: Ricardo Esteban Tonfi DNI 10.430.647, quedando como directora suplente la Señora Gisela Tonfi DNI 28.582.647. Donde el presidente acepta el cargo, se notifica de la duración del mismo y se manifiesta en carácter de declaración jurada que no esta comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando domicilio especial en Avenida Argentina N° 54 de la ciudad de Corral de Bustos, Córdoba.

1 día - N° 72280 - \$ 166,68 - 04/10/2016 - BOE

#### **MIXCOM S.R.L.**

##### **CESION DE CUOTAS - MODIFICACION DE LA INTEGRACION DEL CAPITAL**

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 21/01/16 el Sr. Eduardo Gabriel Cravero, argentino, mayor de edad, DNI 23.664.821, casado, con domicilio en Palermo 568 de la Ciudad

de Jesús María, Prov. de Córdoba y los Sres. Elmer Matías Conci, argentino, mayor de edad, DNI 24.012.468, divorciado, con domicilio en John Kennedy 136 de la Ciudad de Jesús María, Prov. de Córdoba y Nicolás Andrés Conci, argentino, mayor de edad, D.N.I. 26.330.253, casado, con domicilio en Paso de los Reyes 432 de la Ciudad de Jesús María, Prov. de Córdoba, como socios de la entidad "MIXCOM S.R.L.," acuerdan la cesión de la totalidad de las cuotas sociales correspondientes al Sr. Eduardo Gabriel Cravero, las que ascienden a un total de 200 cuotas sociales por un valor nominal de \$100 cada una, al Sr. Elmer Matías Conci la cantidad de 100 cuotas sociales y al Sr. Nicolás Andrés Conci la cantidad de 100 cuotas sociales, por un valor de \$140.000 por el total de la cesión, abonando cada cesionario la mitad de esa suma. Como consecuencia de la cesión operada, el capital social queda conformado de la siguiente forma: el Socio Elmer Matías Conci con el 50% del capital social y el Socio Nicolás Andrés Conci con el 50% del total del capital social. Modificándose en consecuencia la CLAUSULA TERCERA del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: "TERCERO: El capital Social se fija en la suma de \$60.000 (Pesos Sesenta Mil), dividido en 600 (seiscientos) cuotas sociales de \$100 (Pesos Cien) cada una suscrita íntegramente por los socios de la siguiente forma: 300 (Trescientas) cuotas sociales por el socio Elmer Matías Conci y 300 (Trescientas) cuotas sociales por el socio Nicolás Andrés Conci. ..." "MIXCOM S.R.L. - INSC.REG.PUB.COMER.- MODIFICACION (CESION, PRORROGA, CAMBIO DE SEDE, DE OBJETO)" Expte. 2843185/36. Juzg. 1º Inst. y 13º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 1). Secretaría Antinucci, Marcela Susana.

1 día - N° 62638 - \$ 640,44 - 04/10/2016 - BOE

#### **ME - PROMAES S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 29.04.2016 se designó para integrar el directorio como Presidente: Oscar Miguel Bertotti, D.N.I. 14.537.434 y como Director Suplente: Christian Alberto Gelsi Vankeirsbilck, D.N.I. 25.918.842.

1 día - N° 72290 - \$ 99 - 04/10/2016 - BOE

#### **ESTABLECIMIENTO SANTAMARÍA S.A.**

##### **REFORMA DE ESTATUTO Y ELECCION DE AUTORIDADES**

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria nro 22 del 13 de septiembre de 2016 se aprobó la reforma del estatuto en los artículos Noveno y Undécimo, cuyos textos

se transcriben: "ARTICULO NOVENO: ADMINISTRACIÓN: REPRESENTACIÓN LEGAL: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 5 (cinco) Directores Titulares, por el término de 3 (tres) ejercicios y menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, siendo reelegibles indefinidamente. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente en su caso, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley general de sociedad n° 19550 t.o. 1984 y sus modificaciones. Las resoluciones se labrarán en un libro especial, llevado en legal forma, que suscribirán todos los asistentes. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Los Directores deberán prestar la siguiente garantía: Depositar en la Sociedad en efectivo, o su equivalente en Bonos Externos la suma de \$ 10.000,00 (Pesos diez mil). Este importe podrá ser actualizado por Asamblea Ordinaria, y subsistirá hasta la aprobación de su gestión, o por renuncia expresa o por transacción resuelta conforme a los art. 274 y 275 de la Ley general de sociedades n° 19550 t.o. 1984 y sus modificaciones..El Directorio tendrá todas las facultades necesarias para el ejercicio de su mandato, y se entienden expresamente conferidas las especiales que determinan los Art. 375 del Código Civil Comercial de la Nación, excepto los incisos a., b., c., d. y l. y las establecidas en el Art. 9º del Decreto N° 5965/63, como asimismo las que se determinan en este Estatuto y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen inclusive subsidiariamente con el objeto social, con excepción de lo que sea competencia de la Asamblea. Son Atribuciones del Directorio: 1. Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades y ejercer su representación legal por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace. En consecuencia podrá: comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, registrables o no registrables, semovientes, créditos, títulos o acciones que estime convenientes; celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades anónimas, o en comandita



por acciones o títulos valores del estado; liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos agrícola-ganaderos, comerciales, industriales o de servicio; cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad, dar o tomar dinero prestado, inclusive con garantía prendaria, con el total acuerdo de los accionistas. 2. Operar con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Córdoba, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco o institución oficial o privada, provincial o nacional, mixta o extranjera; estar en juicio o transar en toda clase de cuestiones judiciales o extra judiciales, absolver posiciones, girar, endosar, aceptar y prestar avales, letras, vales o pagarés, girar cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes y dar fianzas, crear los empleos que juzgue necesarios - inclusive Gerentes -, con las atribuciones y remuneraciones que estime convenientes, conferir poderes generales o especiales y revocarlos; gestionar y llevar adelante exportaciones de los productos que se obtienen, fabrican o vendan, realizar importaciones tanto de equipos como de insumos o materiales y celebrar todos los demás actos necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetos sociales, pues la enumeración que precede no es taxativa, sino meramente enunciativa. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Sus firmas obligan a la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar, inclusive para representar en juicio a la sociedad. El uso de la firma social será ejercido por el presidente.” **ARTICULO DECIMO PRIMERO:** Las Asambleas Generales de accionistas serán ordinarias y extraordinarias y se convocarán para tratar las materias contempladas en los Arts. 234 y 235 de la ley de sociedades comerciales, los que serán convocados mediante anuncios en la forma y plazos que establecen las disposiciones vigentes al tiempo del llamado a Asamblea. Todo ello sin perjuicio que los miembros que participen de una asamblea, puedan autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa. Las decisiones que se tomen son válidas si concurren todos y el temario a tratar es aprobado por unanimidad, de acuerdo lo establece el Art. 158, inc b, del Código Civil y Comercial de la Nación. Rigen el quórum y mayoría determinados por los Arts. 243º y 244º de la Ley general de sociedades nº 19550 t.o. 1984 y sus modificaciones, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de accio-

nes con derecho a voto presentes, salvo los supuestos de los Art. 70 última parte, y 244 “in fine” de la Ley general de sociedades nº 19550 t.o. 1984 y sus modificaciones.” En el mismo acto se aprobó la elección de autoridades, eligiéndose a los señores Lisandro BARBUY y Griselda Iris TAMBORINI como DIRECTORES TITULARES y a la Señora Fabiana Patricia LANCIONI como DIRECTOR SUPLENTE. Por Acta de Directorio nro 133 del 13 de septiembre de 2016 se asignan los cargos, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Lisandro BARBUY D.N.I. Nº 23.530.889, Vicepresidente: Griselda Iris TAMBORINI L.C. Nº 5.970.017, Director Suplente: Fabiana Patricia LANCIONI D.N.I. Nº 22.599.369. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 71508 - \$ 2228,04 - 04/10/2016 - BOE

#### FLIGHT PARK S.R.L.

Expte. Nº 2892170/36. CONTRATO CONSTITUTIVO: 01/08/2016. SOCIOS: JULIO DANIEL ROLANDO DAMEVIN, D.N.I. Nº 12.874.601 – CUIT: 20-12874601-4, argentino, fecha de nacimiento 26/02/1958, de 58 años de edad, arquitecto, casado en primeras nupcias con María Helena Mangiante, y separados de hecho sin voluntad de unirse desde hace más de veinte (20) años, domicilio en calle 9 de Julio Nº 1.516, de la localidad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; y MARÍA FERNANDA ROLANDO, D.N.I. Nº 30.659.284 – CUIT: 27-30659284-5 – argentina, fecha de nacimiento 08/09/1982, de 33 años de edad, comerciante, casada en primeras nupcias con Lucas Matías Della Costa, domicilio en calle Lino Spilimbergo Nº 6359, casa 29, de Bº Boulevares de Horizonte, Ciudad de Córdoba. **DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y SEDE SOCIAL DE LA SOCIEDAD:** La Sociedad se denominará “FLIGHT PARK S.R.L.”, tendrá su domicilio en la ciudad de Córdoba y la sede social en Avda. La Voz del Interior Nº 8500, de la Ciudad de Córdoba. **OBJETO SOCIAL:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia ó de terceros ó asociadas a terceros, en el país y/o en el extranjero, la guarda y custodia de vehículos, maquinarias, maquinarias especiales y/u otros bienes muebles registrables y/o no registrables. Para cumplir con sus fines la sociedad podrá realizar las siguientes actividades a) comerciales: comprar, vender, alquilar, distribuir, consignar, permutar, licitar, asociarse, contratar, etc., todos tipo de bienes y servicios vinculados a su objeto. b) servicios. La prestación de todo tipo de servicios relacionados con su objeto, sea con inclusión o no de materiales, bienes y mano de obra. Asesoramiento profesional, ser prestadora Oficial Autorizada. c) mandataria: ejercer

representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, de residentes en el país o en el extranjero, todas ellas directamente vinculadas con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. **PLAZO DE DURACIÓN:** Es de 99 (noventa y nueve) años a partir de la fecha de inscripción del Contrato Social. **CAPITAL SOCIAL:** El capital social se fija en PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00.), dividido en CIENTO (100) CUOTAS SOCIALES de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00.) CADA UNA, que los socios suscriben íntegramente en este acto, en la siguiente proporción: el señor Julio Daniel Rolando Damevin, la cantidad de CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES representativas de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) y la Señora María Fernanda Rolando, la cantidad de CINCUENTA (50) CUOTAS SOCIALES representativas de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00), el que es integrado totalmente en dinero en efectivo en este acto. **ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Julio Daniel Rolando Damevin y María Fernanda Rolando, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes y desempeñarán sus funciones en el plazo de duración de la sociedad. La forma de actuación y uso de la firma será en forma individual e indistinta, para obligar a la Sociedad se requerirá la firma de uno cualquiera de los gerentes, salvo para la compra, venta, permuta, dación de pagos y constitución de cualquier clase de derechos reales sobre inmuebles y/o muebles registrales y no registrales, para cuyos actos se requerirá la firma conjunta de los dos socios gerentes. **FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO:** El 31 de Diciembre de cada año. Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. Conc. y Soc., Sec. 3. Fdo. Gamboa Julieta Alicia – Juez; Carrer Silvina – Prosecretaria Letrada. Oficina 7/09/2016.

1 día - Nº 71807 - \$ 1257,84 - 04/10/2016 - BOE

#### LUQUE

#### AJ EXPRESSO S.R.L.

Contrato Constitutivo e Inventario del 25-08-2016. Socios: GISEL DEL CARMEN DEMARCHI, DNI. 36.186.238, nacido el 29-06-1991, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Cura Brochero Nº 63, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, y ALEJANDRO ANTONIO DEMARCHI, DNI. 25.761.057, nacido el 12-01-1977, argentino, casado, comerciante, con domicilio en San Lorenzo Nº 1015, Localidad de Luque, Provincia de Córdoba.

Denominación: "AJ EXPRESSO S.R.L."- Domicilio: En la Localidad de Luque, Provincia de Córdoba. Duración: 20 años a partir de la suscripción del presente contrato. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país lo siguiente: A) Transporte: el transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos de muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales, su distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporariamente o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. B) Agropecuarias: la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales para la producción de especies cerealeras, fibrosas, florales, forrajeras, fructícolas, graníferas, hortícolas, oleaginosas y semilleras. La cría e invernada de ganado, comprendiendo la compra, cría, cruza, engorde, invernada y venta de ganado bovino, equino, caprino y/o porcino ya sea con destino a la venta de hacienda en pie o luego de su faenamiento. Todo en establecimientos propios o de terceros. C) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones, comisiones, agencias y gestiones de negocios. D) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, negociación, importación y exportación de productos agroquímicos, semillas, fertilizantes, acopio de cereales, hacienda en pie y carnes de todo tipo, como así subproductos de origen animal y vegetal con destino a la alimentación y/o cualquier otro tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria, ya sea al por mayor o menor, incluso mediante su importación y/o exportación. Capital Social: \$ 40.000. Administración y Representación: La administración será ejercida por uno o más Gerentes en forma individual, socios o no, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligarán a la sociedad, quedando designado como socio gerente el Sr. ALEJANDRO ANTONIO DEMARCHI, DNI. 25.761.057. El ejercicio económico y financiero cerrará el 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: San Lorenzo N° 1015,

Localidad de Luque, Provincia de Córdoba, República Argentina. Expte. 2897352/36. Juzg. 33° Nom. Civil y Com.

1 día - N° 71863 - \$ 1091,88 - 04/10/2016 - BOE

**CAMARO S.A. SUBSANACION DE MARIO ALBERTO ONOFRIO, PAOLA CAROLINA ONOFRIO Y DIEGO GERMAN JASKOWSKY SOCIEDAD DE LA SECCION IV- EDICTO RECTIFICATIVO**

En EDICTO N°6226 de fecha 3/04/2012 Y EDICTO N°54630 de fecha 13/06/2016 se rectifica el DNI de Mario Alberto Onofrio DNI 10.04.947 siendo el correcto es DNI 10.047.974. Córdoba 26/09/2016.-

1 día - N° 71874 - \$ 99 - 04/10/2016 - BOE

**G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE**

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV02 N° 362 suscripto en fecha 09 de Octubre de 2007 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y el Sr. GARCIA, MATIAS JAVIER DNI 32.157.650 ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 71928 - \$ 495 - 07/10/2016 - BOE

**HERNANDO**

**CHOICA S.R.L.**

Denominación: CHOICA S.R.L Fecha constitución: 03/08/2016 Acta ratificativa – rectificativa de fecha 07/09/2016 Socios: Sr. ACOSTA, EDGAR RAMON, Argentino, D.N.I. 17.115.467, CUIL 20-17115467-8, nacido el 19/08/1965, casado Transportista, domiciliado en calle Leopoldo Lugones N° 334 ; FERRERO, OMAR EDUARDO, Argentino, D.N.I. 6.601.957, CUIT 20-06601957-9, nacido el 13/10/1943, casado, Productor Agrícola, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 369; FERRERO, LEONARDO OMAR, Argentino, D.N.I. 21.126.858 CUIT 20-21126858-2, nacido el 20/06/1968, casado, Contratista Rural, domiciliado en calle Santa Fé 344.-FERRERO, RICARDO CESAR MIGUEL, Argentino, D.N.I. 22.738.345 , nacido el 9 de Junio de 1972, casado , Contratista Rural, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 375 todos de la ciudad de Hernando. Domicilio Social: Leopoldo Lugones 334 – Hernando – Cba.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: A) Civiles y Comerciales: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia , de terceros y/o

asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades a) Transporte:1) Explotación comercial del negocio de transporte de cargas de mercadería a granel, fletes, acarreos, nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial o marítima; b) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización de maquinarias agrícolas y rodados , insumos Agrícolas y Ganaderos , consignación, acopio, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, semillas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad.- , incluyendo operaciones de Canje de bienes de capital , insumos, prestaciones de servicios o locaciones por productos provenientes de la agricultura y ganadería.- Producción y comercialización de Biocombustibles c) Logística: almacenamiento, depósito y acopio de mercaderías a granel; d) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería a granel, almacenamiento y distribución, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas y jurídicas vinculadas al área de transporte de dichas mercaderías e) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas f)Explotación Agropecuaria y forestal, incluyendo cría, invernada, tambo, siembra, plantaciones, almacenamiento, consignación, acopio, exportación e importación de cereales, oleaginosos, forrajes, semillas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad, insumos, prestaciones de servicios o locaciones por productos provenientes de las actividades mencionadaa)Industrialización,-fraccionamiento, comercialización a nombre propio y/o de terceros de productos y subproductos de origen vegetal y animal, en su forma original o modificada y las actividades conexas que se vinculen con la principal para la propia sociedad o para terceros b) Exportación e importación de productos agrícolas y ganaderos primarios y/o secundarios elaborados y biocombustibles g) Servicios Agrícolas: Laboreo de suelo , siembra, fumigaciones aéreas y terrestres , cosecha mecánica, siembra directa y laboreo, alambrado y desmonte, servicios de riego h)Servicios Agropecuarios: Asesoramiento y Administración Agropecuaria ,Manejo de Rodeo,Inseminación Artificial, Marcación de ganado, vacunación, reproducción, producción, manejo y nutrición ganadera, control lechero. i) Inmobiliarias:Construcción, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, parcelamiento, agrupamiento y subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas por el régimen de propiedad horizon-

tal; j) Mandatarias: Podrá aceptar y/o desempeñar mandatos y/o gestiones de negocios de terceras personas con el objeto de administrar sus bienes, conforme las convenciones que en cada caso se estipulen con los mismos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este objeto. Podrá asimismo realizar todo tipo de operaciones invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidos o a constituirse; podrá también registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior.- Podrá participar en toda clase de empresas y celebrar o integrar contratos de fideicomisos de administración o inmobiliario como fiduciante o fiduciaria en los términos de la Ley 24.441. Asimismo podrá realizar todas las operaciones que considere necesarias para la consecución del objeto social, tales como operar con cualquier Banco, público o privado, nacional o extranjero, tomar empréstitos, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o que de alguna manera requieran el concurso del ahorro público, obligándose en nombre de la sociedad. k) Garantías o avales: La sociedad tendrá facultad para otorgar garantías a terceros ya sea personas físicas o jurídicas (Sociedades tipificadas en la ley de L.S.C., asociaciones civiles; comerciales o fundaciones) como así también a algunos de los socios de la sociedad.- Estas garantías podrán ser reales y/o constituirse en avalista junto al obligado principal. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos típicos o atípicos que sean necesarios, como los siguientes: afianzar; agrupar, constituir, disolver, escindir, fusionar y transformar sociedades; comisiones comerciales; comprar y vender "en comisión"; comprar y vender; constituir rentas vitalicias onerosas; constituir todo tipo de derechos reales como usufructo, uso, habitación, servidumbres, hipoteca, prenda y anticresis; dar y recibir mandatos; dar y tomar arrendamientos financieros con opción de compra, ya sean mobiliarios o inmobiliarios; dar y tomar concesiones; dar y tomar en locación; dar y tomar franquicias comerciales; depósitos; donar; extinguir obligaciones por pago, novación, compensación, transacción, confusión, renuncia de derechos, remisión de deuda; ratificar mandatos verbales; gestiones de negocios de terce-

ros; hacer y recibir cesiones; mandatos; mutuos; permutas; realizar actos que produzcan adquisición, modificación, transferencia o extinción de derechos u obligaciones. Todos los actos y contratos que su objeto social permite realizarlos en el país, podrá realizarlos en el extranjero. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: El capital social lo constituye la suma de Pesos noventa mil (\$ 90.000), dividido en novecientas (900) cuotas sociales, de valor nominal Pesos cien (\$100,00) c/u, con derecho a cinco (5) votos por cuota social las cuales han sido suscriptas por los socios de la siguiente manera: el socio EDGAR RAMON ACOSTA, la cantidad de cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$ 100) c/u, por un total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) el socio OMAR EDUARDO FERRERO la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) c/u, por un total de pesos quince mil (\$15.000) el socio LEONARDO OMAR FERRERO la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) c/u, por un total de pesos quince mil (\$15.000) y el socio RICARDO CESAR MIGUEL FERRERO la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales, de valor nominal pesos cien (\$100) cada una, por un total de pesos quince mil (15.000).- La integración se efectúa en dinero en efectivo en una proporción equivalente al 25% del total en este acto, integrando el socio Edgar Ramón Acosta la suma de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250) el Socio Omar Eduardo Ferrero la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) el socio Leonardo Omar Ferrero la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) y el socio Ricardo Cesar Miguel Ferrero la suma de pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750) que representa el veinticinco por ciento (25%) del capital social, y el saldo sin integrar del setenta y cinco por ciento (75%), o sea la suma de pesos sesenta y siete mil quinientos (\$ 67.500), será integrado al sólo requerimiento de la gerencia en un plazo no mayor de dos años contados a partir de su inscripción en el R.P.C.- Administración: La administración y representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de una gerencia, compuesta por uno a tres gerentes, quienes serán elegidos por los socios reunidos en Asamblea por el término de tres ejercicios, siendo los mismos reelegibles. Los gerentes Representarán a la sociedad en forma indistinta en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de ella, sin limitación de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Podrán delegar parcialmente sus facultades a otros

socios o terceros mediante poderes otorgados en forma. Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños a su objeto, y en garantía y avales en favor de terceros, en este último supuesto salvo autorización expresa otorgada por reunión de socios. Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 excepto incs A a D del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9° del Decreto 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con instituciones de créditos oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro o fuera del país, con el objeto y extensión que juzguen conveniente. Gerencia: Se establece en 1 el número de Gerente Titular designando para integrar la primera Gerencia al Sr. Leonardo Omar Ferrero, DNI 21.126.858 domiciliado en calle Santa Fé 344 - Hernando - (Cba) Fiscalización: la sociedad prescinde de Sindicatura. En caso de quedar incluida en el art. 299 L.S. la fiscalización estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Durarán en sus cargos 2 ejercicios. Representación legal de la Sociedad: corresponde al gerente. El uso de la firma social será ejercida por el Gerente quién tendrá facultades para delegar parcialmente sus facultades a socios o terceros mediante poderes. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Córdoba, de Septiembre de 2016. Publíquese en Boletín Oficial.

1 día - N° 71985 - \$ 3863,52 - 04/10/2016 - BOE

## RIO CUARTO

### MACARRON HNOS S.R.L

Por acta rectificativa de fecha 14/09/2016, se rectifica la cláusula quinta del contrato social la que queda redactada de la siguiente manera" QUINTA: CAPITAL. El capital lo constituye la suma de Pesos CIENTO MIL (\$ 100.000,00), dividido en CIENTO (100) cuotas sociales, con un valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00) cada una de ellas y que los socios suscriben en la siguiente proporción: Lucas Matías Macarron y Ana Carolina Macarron, suscriben treinta y tres (33) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Treinta y Tres Mil (\$ 33.000,00), cada uno de ellos; y Marcos Agustín Macarron, suscribe treinta y cuatro (34) cuotas sociales, por un valor nominal de Pesos Treinta y Cuatro Mil (\$ 34.000,00). El capital suscripto se encuentra integrado completamente con bienes que son de

propiedad de la sociedad de hecho que se sub-sana, y que se detalla en balance especial confeccionado a este efecto. Las cuotas son indivisibles y su posesión importa, sin admitir prueba en contrario, el conocimiento y acatamiento de este contrato; así como toda otra documentación social labrada en mérito del mismo. Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, sin el consentimiento expreso de los otros integrantes. Quien dispusiere vender sus cuotas de capital deberá hacer conocer este hecho a los restantes componentes de la sociedad, a fin que los mismos, puedan ejercer el derecho de preferencia, que en forma expresa los pactantes se reservan. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicar nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta. Luego de transcurridos treinta días de esta notificación, efectuada en forma fehaciente, sin que los notificados respondieren haciendo uso de la opción de compra, se tendrá por no ejercida la preferencia, y acordada la conformidad. Autos: (Expte. 2618693) "MACARRON HNOS S.R.L. – Solicita Inscripción", Juzgado: Civil, Comercial y de Familia de 1ª Inst. y 7ª Nom. de Río Cuarto, Secretaría Dra. Natalia - Secretaria. RIO CUARTO, 27/09/2016.

1 día - N° 72058 - \$ 707,40 - 04/10/2016 - BOE

#### **SERIN S.A.**

#### **ELECCIÓN DE SÍNDICO SUPLENTE - EDICTO AMPLIATORIO**

Edicto ampliatorio del edicto n° 19.726 del 21.08.2013. Asamblea Gral. Ordinaria n° 30, iniciada el 8/3/2013 y continuada el 22/3/2013 en la que se designó al Cr. Jorge Raúl Gordillo como Síndico suplente, fue ratificada por Asamblea Gral. Ordinaria n° 32 del 03.09.2014. Cba. 28/09/2016

1 día - N° 72059 - \$ 99 - 04/10/2016 - BOE

#### **SALESPRO S.R.L. - MODIFICACION-**

Por Acta de Reunión de socios de fecha 22 de Junio de 2016, los socios de "SALESPRO S.R.L." Sres. Fernando Manuel Arriaga D.N.I. N° 30.507.834, Alejandro Emilio Dehaine, D.N.I. N° 24.533.138 y Antonio Cesar Giordano, DNI N° 23.177.130, resuelven: 1) Modificar la cláusula sexta del Contrato social, de la siguiente manera.- "Cláusula sexta: La administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo del socio Antonio Cesar Giordano, quien obligará a la Sociedad, debiendo insertar su firma con la leyenda "Socio Gerente." Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación Civil y Comercial.-

Córdoba, 23 de septiembre de 2016.- Fdo: Dra. Silvina Carrer: Prosecretaria letrada.-

1 día - N° 72044 - \$ 198,72 - 04/10/2016 - BOE

#### **SAMEGER S.A.**

#### **ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por asamblea general ordinaria de fecha 10 de Julio de 2016 de la firma SAMEGER S.A., con domicilio en calle Agustín Argibay N° 4570 de esta ciudad de Córdoba, se resolvió renovar los cargos del Directorio por el término de tres ejercicios, quedando designado como Presidente el Sr. ALEJANDRO ESTEBAN DE BIALOSKURSKI, D.N.I. 16.409.540 y para el cargo de Director Suplente el Sr. IGNACIO ESTEBAN DE BIALOSKURSKI, D.N.I. 30.900.127. Los cargos fueron aceptados en la misma asamblea general ordinaria de fecha 10 de Julio de 2016.-

1 día - N° 72179 - \$ 149,04 - 04/10/2016 - BOE

#### **DAR-NE SOCIEDAD ANONIMA**

#### **PUBLICACION RECTIFICATIVA**

#### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

La presente publicación reemplaza la N° 55073 de fecha 10/06/2016 - El texto correcto es el que se transcribe a continuación.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Abril de 2016 a las dieciocho horas, se resuelve designar las siguientes autoridades; Presidente Sra. Mónica Beatriz Bonetto D.N.I. 18.217.210, Director Titular Sr. Jorge Omar Bonetto D.N.I. 12.875.777, Director Titular Sr. Pedro Alfredo Bonetto D.N.I. 14.155.341 y Director Suplente Sra. Neris Ondina Engracia Capprí D.N.I. 1.233.279.- Duración de los mandatos : 2 (dos) ejercicios.- Los mencionados directores aceptaron sus cargos en Acta de Asamblea celebrada el 29 de Abril de 2016 a las dieciocho horas según consta en transcripción de fojas 72/73 del libro de Actas de Asambleas Nro. 1.-

5 días - N° 72201 - \$ 1485 - 07/10/2016 - BOE

#### **VILLA MARIA**

#### **DON CARLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Villa María en autos caratulados: "DON CARLOS S.R.L. – INSCRIP. REG. PUB. COMERCIO (EXPTE. N° 2374643)" Por acta de reunión de socios de fecha 17 de Mayo de 2016 se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social, en lo referido al Capital Social, quedando com-

puesto de la siguiente manera: CAPITAL SOCIAL: La sociedad operará con un capital social de pesos noventa mil (\$ 90.000,00.-) divididos en 90 (noventa) cuotas de pesos mil (\$1.000,00.-) cada una.- La integración del mismo se realiza totalmente en Bienes Muebles, aportados en la siguiente proporción: El señor EUGENIO CARLOS CATIVELLI pesos treinta mil equivalente a un tercio (1/3), el Sr. FACUNDO CATIVELLI pesos treinta mil, equivalente a un tercio (1/3) y la señora CECILIA NOEMI CATIVELLI pesos treinta mil equivalente a un tercio (1/3), correspondiéndoles un total de treinta (30) cuotas a cada uno.- De acuerdo al inventario de bienes que se detalla por separado, y Estado Patrimonial confeccionado por el Contador Público Sergio GILABERT, debidamente certificado por el Colegio Profesional correspondiente, que firmado por todos los socios, forma parte integrante del presente contrato.- En consecuencia el socio señor EUGENIO CARLOS CATIVELLI es titular de treinta (30) cuotas cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00.-), el señor FACUNDO CATIVELLI es titular de treinta cuotas cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00.-), y la señora CECILIA NOEMI CATIVELLI, es titular de treinta cuotas, cuyo valor asciende a la cantidad de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00.-)-

1 día - N° 72204 - \$ 523,44 - 04/10/2016 - BOE

#### **AGROPECUARIA MARCOS S.R.L. CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD**

1) Constituyentes: GASTON MARCOS, DNI N° 23.320.846, de 42 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan XXIII N° 491, ciudad de Serrano, Provincia de Córdoba; EMANUEL MARCOS, DNI N° 28.583.909, de 35 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado civil Soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 59, ciudad de Serrano, Provincia de Córdoba y MARIA SILVIA MARCOS, DNI N° 21.720.017, de 45 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil casada, de profesión abogada, con domicilio real en Lote 3 Manzana 75, Bª Los Arboles – Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.- 2) INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: Fecha de constitución 06/06/2016 y Acta Social de Adecuación a la L.G.S. de fecha 20/09/2016; 3) Domicilio: Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, Argentina. 4) Sede Social: Lote 3 Manzana 75, Bª Los Arboles – Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 5) Denominación: AGROPECUARIA MARCOS

S.R.L. 6) Duración: treinta (30) años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de actividades relacionadas a actividades agropecuarias, agro industriales, ganaderas, tambos, feedlot, compraventa de ganado mayor y menor, aves, actividad avícola, producción y comercialización de huevos frescos o procesados, compraventa de granos, semillas, acopio y almacenaje de cereales, pasturas, forrajes y alimentos para animales en general, transporte de granos, ganado, forrajes alimentos para animales, leche, arrendamientos rurales, arrendamientos de maquinarias para tareas rurales en general y todo tipo de operaciones comerciales e industriales, compraventa de bienes muebles e inmuebles, que hagan al ejercicio del giro comercial tanto nacional como internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 8) Capital Social: PESOS SESENTA MIL (\$60.000), 9) Administración - Dirección: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio en calidad de gerente con duración en el cargo de tres años, y uno en calidad de suplente para el caso de vacancia, con duración de tres años, pudiendo ser reelectos indefinidamente. 10) Representación: Se designa gerente a la Sra. María Silvia Marcos, DNI N° 21.720.017 y para el cargo de suplente para el caso de vacancia al Sr. Gastón Marcos; DNI N° 23.320.846. 11) Fiscalización: La fiscalización de las operaciones sociales y la revisión de los libros y cuentas sociales, podrá ser realizada por cualquier socio que lo desee en cualquier tiempo bastando su solicitud al socio gerente. 12) Cierre de Ejercicio: El ejercicio contable de la sociedad comienza el primero de Junio y cierra el treinta y uno de Mayo de cada año. Juzg. CyC 7° Nom. Com. Y Soc. 4°, Expte N° 2871913/36. Fdo. Dra. María Noel Claudiani – Prosecretaria Letrada 28/09/2016.-

1 día - N° 72243 - \$ 1072,80 - 04/10/2016 - BOE

**AMBAR S.R.L**  
**CAMBIO DE SEDE SOCIAL. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO. NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

Por Acta de reunión de socios N°5, de fecha 05/01/2012, se constituye como nuevo domicilio de la Sede Social, el sito en la calle Avellaneda 330, Tercer Piso "D" de la ciudad de Córdoba. Por Acta de reunión de socios N° 10, de fecha 14/07/2016, se modifica la Cláusula Sexta: "DIRECCIÓN Y ADMINIS-

TRACIÓN" del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente forma: "Cláusula Sexta: "DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN": La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de un socio gerente o no. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y su firma estará precedida de un sello con el nombre de la razón social, para autorizar todos los actos, operaciones o contratos relativos al objeto social (...).- Por Acta de reunión de socios N° 11, de fecha 18/07/16, se designa como Gerente, a la socia Sra. María Francisca Vargas, DNI 11.240.054. Las Actas N° 5, 10 y 11 fueron ratificadas ante el Tribunal el 10/08/16 y el 11/08/16. Juzg. 1° Inst. y 33 Nom. Civ. Y Com. Of. 20/9/16. (Expte. N° 2881563/36).- Silvia Verónica Soler: Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 72247 - \$ 361,08 - 04/10/2016 - BOE

**VILLA MARIA**

**LATTE S.A.**

**ELECCION DE DIRECTORIO**

En Asamblea General Ordinaria del 28 de Agosto de 2015 se resuelve fijar en seis el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes, eligiendo, como directores titulares a Lorenzo Bautista Bruera, D.N.I. 5.270.776; Estela Mari Casa, DNI 10.571.820; Romina Lorena Bruera, DNI 26.080.160; Leonardo Ezequiel Bruera, DNI 25.507.857; Virginia Lorenza Bruera, DNI 30.818.153, Lisandro Bruera, DNI 27.557.692 y como director suplente a la Sra. Olga María Bruera, DNI N° 4.896.921, todos por el término de tres ejercicios. Por acta de Directorio N° 18 del 29 de Agosto de 2015 se distribuyeron los cargos del directorio de la siguiente manera: Presidente: Lorenzo Bautista Bruera; Vicepresidente: Estela Mari Casa; Vocal Titular: Leonardo Ezequiel Bruera; Vocal Titular: Lisandro Bruera; Vocal Titular: Romina Lorena Bruera; Vocal Titular: Virginia Lorenza Bruera y Director Suplente: Olga María Bruera. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, Septiembre de 2016.

1 día - N° 72256 - \$ 312,84 - 04/10/2016 - BOE

**RIO CUARTO**

**GRUPO KAIRÓS ARGENTINA S.A.**

En edicto N°59420 de fecha 05/07/2016 por un error involuntario se omitió consignar lugar y fecha del Acta Rectificativa Ratificativa, esta es, en la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de abril de dos mil dieciséis.

1 día - N° 72285 - \$ 99 - 04/10/2016 - BOE

**SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**  
**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En la Asamblea General Ordinaria N° 17 del día 09 de Octubre del año 2.015, y por Acta de Directorio N° 40 del día 13 de Octubre del año 2.015, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Miguel FRATIANNI, Italiano, DNI 93.786.793, nacido el 26 de Julio de 1.942, casado, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Lote 4, Mz. 7, B° Fincas del Sur, ciudad de Córdoba, y con domicilio especial en la calle Jorge Ordoñez N° 292 (ex Defensa N° 490), B° Inaudi, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Marco Miguel FRATIANNI, argentino, DNI: 22.567.051, nacido el 28 de Marzo de 1.972, casado, de profesión Ingeniero, con domicilio real en Lote 6, Mz. 3, B° Fincas del Sur, de ésta ciudad y con domicilio especial en calle Jorge Ordoñez N° 292 (ex Defensa N° 490), Barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de tres (3) Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 72346 - \$ 285,84 - 04/10/2016 - BOE

**TECNOREVOQUES S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea Ordinaria del 16 de noviembre de 2015 se designó por un nuevo periodo de tres ejercicios al Sr. José Ignacio Gregorio Viel, DNI 32.281.508, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Daniel Vila, DNI 13.143.263, como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 1085 torre 2 1° of. 7, Córdoba.

1 día - N° 72375 - \$ 99 - 04/10/2016 - BOE

**GRUPO DEL PLATA S.A.**  
**DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

En la Asamblea General Ordinaria N° 23 del día 04 de Marzo del año 2.016, y por Acta de Directorio N° 56 del día 07 de Marzo del año 2.016, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Gustavo Juan Defilippi, argentino, DNI: 26.181.258, nacido el 06 de Enero de 1.978, casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en calle Celso Barrios N° 1.502, Lote 8, Mz. 36, Country Jockey Club, ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Alvear N° 19, Piso 2 "A" Barrio Centro, ciudad de Córdoba; Director Suplente: Martín Defilippi, de nacionalidad argentino, DNI: 29.542.017, nacido el 15 de Mayo de 1.982, estado civil casado, de profesión Contador Público, con domicilio real en Pasaje Los Algarrobos N° 199, PH 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio especial en calle Alvear N° 19, Piso 2 "A" Barrio Centro, ciudad de Córdoba La duración del

mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

1 día - N° 72368 - \$ 298,44 - 04/10/2016 - BOE

#### **ITHURBIDE S.A.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 LSC, se publica en el Boletín Oficiallo resuelto en Asamblea General Ordinaria N° 62, de fecha 06/09/2016, en la que se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 2.800.000, representados por 2.800.000 acciones, siendo la cantidad de 1.400 acciones clase "A" ordinarias, nominativas, no endosables, de cinco votos por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una y 2.798.600 acciones clase "B", ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de pesos uno (\$1,00) cada una. Asimismo, se deberá integrar el veinticinco por ciento (25 %) al momento de la suscripción y el saldo en diez (10) cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera a los treinta días de la suscripción de las acciones correspondientes. Se aprobó el aumento del capital social de \$ 3.604.000 a \$ 6.404.000 quedando representado por seis millones cuatrocientos cuatro mil (6.404.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables cuyo valor nominal es de pesos uno (\$1) cada una, de las cuales tres mil doscientas (3.200) son acciones de clase "A" que confieren derecho a cinco (5) votos por acción y seis millones cuatrocientas mil ochocientas (6.400.800) de clase "B" que confieren derecho a un (1) voto por acción.

3 días - N° 72388 - \$ 2670 - 05/10/2016 - BOE

#### **BENCOR S.R.L.**

(Constitución) – SOCIOS: MACEIRA, ERNESTO MARTIN, DNI 30.122.485, de 33 años de edad, nacido el 19 de febrero de 1983, soltero, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje Carlucci n°54, Barrio Nueva Córdoba y CORAGLIO LORENZATTI, ALEJANDRO DANIEL, DNI 93.765.953, de 31 años de edad, nacido el 20 de diciembre de 1984, soltero, venezolano, de profesión comerciante, con domicilio en Eduardo Huerdo n° 2175 B° Residencial Santa Ana, ambos de la Ciudad y provincia de Córdoba, República Argentina. FECHA DE INSTRUMENTO: 13/09/2016. DENOMINACIÓN: BENCOR S.R.L. SEDE SOCIAL: Bernardo Ohiggins n° 3151 Local n° 7, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. PLAZO: 99 Años desde 13.09.2016. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIALES: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café,

leche, postres, helados, sándwiches, productos comestibles, chacinados, dulces, repostería y catering. Organización de eventos y fiestas. Representación comercial de productos comestibles, tanto en el territorio nacional, como en el extranjero, desarrollo de las actividades de importación y exportación relacionada en los rubros detallados en el presente objeto. Venta de productos alimentarios para llevar o y/o con reparto domiciliario. Explotación de carros y camiones de comida (tipo "food truck") con elaboración de comidas, postres, pastelerías y expendio de bebidas. B) FINANCIERAS: mediante el aporte de capitales a negocios, explotaciones o proyectos de inversión de todo tipo, realizados o en vías de realizarse, con préstamos de dinero con o sin recursos propios, con o sin garantía; con la constitución y transferencia de derechos reales; con la celebración de contratos de sociedades con personas físicas o jurídicas, quedando expresamente vedada la realización de operaciones financieras reservadas por la ley de entidades financieras a las entidades comprendidas en la misma. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios para el cumplimiento del objeto social, tales como, comprar, vender, leasing, exportar, importar, permutar, arrendar, locar, ceder, transferir, dar en embargo, dar en usufructo, hipotecar o crear cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; participar en concurso de precios, licitaciones. Podrá actuar ante entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; préstamos o aportes de capital a sociedades, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en general, exceptuándose las expresamente prohibidas por la ley de entidades financieras. CAPITAL: \$ 30.000. ADM-REPR-GERENCIA: 1 socio: CORAGLIO LORENZATTI, ALEJANDRO DANIEL. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. Juzg. De 1ra. CC 39° Nom. Con Soc 7-SEC. Of. 28.09.2016 Fdo: Alejandra Jaime de Tolosa (Prosecretaría)

1 día - N° 72322 - \$ 1093,68 - 04/10/2016 - BOE

#### **RICHELD S.A. MODIFICACIÓN OBJETO SOCIAL Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Por resolución de Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del día 19/04/2013 se trató la reforma del Estatuto Social quedando redactado el artículo referido al Objeto Social de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: "La Sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley las siguientes actividades: ASESORA: mediante la prestación de asesoramiento técnico profesional tendiente a la

optimización de recursos e inversiones industriales, agropecuarias y mineras. Todo emprendimiento económico de carácter público o privado, nacional o internacional, promoviendo con ello la activa participación de los distintos campos de la ciencia en cooperación interdisciplinaria, realización de estudios de mercado y encuestas de opinión sobre economía ecología y finanzas. Estudios orientados al desarrollo integral de la tecnología. Todo realizado por profesionales idóneos contratados por la Sociedad. AGROPECUARIA: mediante la explotación de toda clase de inmuebles propios o de terceros, aptos para el desarrollo del agro, ganadería, forestación y toda clase de actividad afín. FINANCIERA: Inversiones, aportes de capital de personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para la realización de negocios presentes o futuros. Concesión de préstamos, créditos a interés, indexables, amortizables o no con fondos propios, con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas excluyéndose el desempeño de las actividades financieras que supongan una intermediación pública entre la oferta y la demanda de recursos financieros regulados por la Ley de Entidades Financieras. Constitución de derechos reales y/o personales, compra-venta de títulos públicos, bonos, acciones, debentures y todo otro valor mobiliario. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, efectuar prendas, hipotecas y cualquier otra transacción que garantice la actividad desarrollada. AERONÁUTICA: transporte no regular de pasajeros, encomiendas, correspondencia, equipaje y carga de cualquier naturaleza, incluso semovientes; actividades relacionadas al trabajo aéreo: fumigaciones de campos, publicidad aérea; compra venta de aeronaves de todo tipo, repuestos, accesorios e implementos, incluido su importación y/o exportación; alquileres de aeronaves de y/o hacia terceros, inclusive leasing.- Como así también la administración de aeronaves propia o de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la prosecución de los mismos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y estos estatutos autorizan y para el cumplimiento de su objeto podrá importar instalaciones agropecuarias y herramientas administrativas." A su vez, se ratifica lo resuelto por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria de fecha 27/10/2011, designando como miembros del Honorable Directorio, por un término de tres ejercicios, al Sr. Richard Gustavo Gaido DNI N° 23.763.268 como Director Titular y Presidente y como Directora Suplente a la Sra. Vivian Karina Gaido D.N.I. N° 22.565.820.

1 día - N° 71552 - \$ 1119,60 - 04/10/2016 - BOE